

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1573 /

CONCON, 20 DIC 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, resolución Nº 2386 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES GRADO: 13

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT. [REDACTED]

FECHA: 30 DE OCTUBRE de 2017

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACHIFARP ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 17.639

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

PBM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- Registro SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>